

EL VAPOR.

PERIODICO MINERO, INDUSTRIAL Y FABRIL.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 4 reales al mes.
Provincias 15 rs. por trimestres adelantados, 25 por seis meses y 50 por un año.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

Madrid: En su administracion, calle de San Miguel, número 25, y en las librerías de Monier, Castillo Brun, Bailly-Bailliere; Hurtado.

ADVERTENCIA.

Habiéndose dirigido á nosotros varios individuos de Sociedades mineras, para preguntarnos, si nuestro periódico se presta á ser órgano oficial de dichas Sociedades, hemos contestado afirmativamente, pues de este modo no solo conseguiremos, dar mas autoridad á nuestra publicacion, sino complacer á los que nos honran con su confianza y hacer un servicio á las Sociedades mineras.

El Vapor será por lo tanto el periódico oficial de todas aquellas Sociedades que le elijan para órgano suyo; pero téngase entendido, que el carácter de oficialidad, no embarazará de modo alguno nuestra marcha, ni servirá de obstáculo á la libre emision de nuestras doctrinas y á la justa censura que nos proponemos ejercer contra todo género de abusos cualquiera que sea su origen y naturaleza.

La seccion oficial será de todo punto independiente y agena á las demas secciones del *Vapor*.

SECCION DE MINAS.

Vamos á iniciar hoy una cuestion de grave trascendencia para la minería, de grande interés para las Sociedades mineras; de crédito, de honra y hasta de delicadeza para los individuos que componen las Juntas directivas ó de gobierno de dichas Sociedades.

Trátase de la publicidad que debe presidir á todas las operaciones asi de explotacion como administrativas, á todas las noticias oficiales, y á falta de estas, estraoficiales, que pueden influir de algun modo en la baja ó alza del precio de las acciones respectivas.

Ya comprenderán nuestros lectores que este asunto es de importancia suma y que con él están intimamente relacionados los sagrados deberes que adquieren para con sus consocios y para con el público, los que desempeñan cargos honoríficos y de confianza en la direccion administrativa de las Sociedades mineras.

No se crea empero que al abordar esta delicada cuestion, ha sido nuestro objeto hacer alusiones determinadas á Sociedades ó á individuos, nada está mas distante de nuestro ánimo, por mas que muy recientemente hayamos recibido una noticia que pudiera dar lugar á que hiciéramos aplicaciones enojosas que procuráremos eludir siempre que esto sea compatible con el desempeño de la mision eminentemente moralizadora que nos hemos impuesto, y á la cual no faltaremos jamás por exigirlo asi la gratitud y la consideracion que debemos á nuestros suscritores, y á nuestra propia honra.

Este artículo no tiene otro objeto que el de demostrar los gravísimos perjuicios que puede ocasionar á la industria minera en general y á los individuos de Sociedades en particular, no solo la negligencia de las Juntas directivas, en comunicar oportunamente las noticias de algun interés, sino tambien el abandono, el olvido ó la mala fé de los agentes mas inmediatos de la explotacion minera, cuando difieren el poner en conocimiento de las juntas respectivas, las noticias que pueden interesarles.

Que la publicidad es una cualidad indispensable á todas las operaciones sociales, es no solo una cosa averiguada, sino un axioma incontravertible. Sin embargo, la publicidad en este caso no debe ser absoluta, sino relativa á la administracion y direccion de la Sociedad y á los socios, únicos que tienen interés en saber cómo se administra y utiliza su propiedad. No hay una sola Sociedad industrial en donde no esté sancionado prácticamente este principio, fuera del cual no hay asociacion posible, que sea de buena fé y que pueda dar buenos resultados.

Mas en la industria minera la publicidad no debe limitarse á las operaciones administrativas, no debe circunscribirse á

los socios, sino que debe ser completa, absoluta, cuando se trate de noticias sobre los accidentes siempre variables de la explotacion, porque las acciones de minas son efectos cotizables, y cualquiera ocultacion ó reserva, siquiera fuere por un solo dia, podia dar ocasion á muchos abusos y á deplorables estafas.

Apenas necesita demostracion esta verdad: figurémonos que una mina cuyas acciones se cotizan en el mercado al precio de mil reales, se declara en riqueza de un momento á otro por haberse encontrado un filon de tal ó cual potencia; supongamos ademas, que los individuos de la junta directiva de la Sociedad explotadora, difieren dos ó tres dias el dar publicidad á esta noticia, y que cualquiera de ellos por sí ó por terceras personas, compra en la plaza todas las acciones que pueden adquirir, despues de lo cual se hace pública la noticia que habia permanecido oculta, y las acciones que compró á mil reales, se ponen á treinta ó cuarenta mil. ¿No seria esto un engaño miserable, un verdadero robo, tanto mas odioso y criminal, cuanto que se habia ejecutado por persona en quien los perjudicados habian depositado su entera confianza?

Pues supongamos por el contrario, que una mina está en grandes productos, que sus acciones se cotizan á ochenta ó cien mil reales y que de pronto se tiene noticia de haberse esterelizado ó perdido completamente sus filones; que no se publica en uno ó dos dias esa noticia y que los que están en el secreto vendian á cien mil reales, acciones que al día siguiente ó no tienen valor alguno, ó le tienen insignificante. En este caso, ¿con cuanto derecho no podrian quejarse y repetir los compradores contra los que por medio de una ocultacion insidiosa y altamente inmoral, les habian arrebatado el capital con que tal vez contaban para la subsistencia de su familia?

Pues todos estos casos, hipotéticos que inventamos para esplicar nuestras teorías, son muy posibles en la práctica, y deben precaverse antes de que sucedan, por mas que hoy sean muy poco de temer, atendida la reconocida probidad y notoria honradez de todas las personas que componen las juntas directivas y de gobierno de las Sociedades mineras.

Y no basta que las noticias favorables ó adversas sean públicas para los socios, porque el interés que tienen estos en ocultarlas cuando son contra sus intereses, pudiera tambien dar lugar á grandes abusos, sobre todo cuando se trate de Sociedades compuestas de corto número de individuos. Las juntas de las Sociedades mineras y de todas las que son de la misma naturaleza, tienen el deber de evitar todo género de abusos y deben la verdad, toda la verdad, no solo á los socios á quienes representan, sino al público, á quien sirven de garantía su reputacion y su buena fé, pues en otro caso la ley no las consentiria como perjudiciales, ó estableceria una intervencion en todas ellas para evitar de este modo en todo lo posible la perpetracion de todo género de abusos y con ella la ruina de las familias.

Hemos citado á las juntas directivas, porque son las mas intimamente relacionadas con los socios y con el público, y al establecer nuestras hipótesis nos ha ocurrido naturalmente el nombre de aquellas, pero no se crea que solo pueden abusar en este sentido los individuos de dichas juntas, hay otros sujetos que pueden abusar mucho mas fácilmente y con menos responsabilidad del público, de los socios y de las mismas juntas, y esos sujetos son los representantes que tienen las Sociedades al frente de las minas, y hasta los mismos empleados en las labores de explotacion. Estos antes que ninguno palpan las variaciones geológicas del terreno en donde trabajan, el aumento ó disminucion de los filones y todos los accidentes de la explotacion, y pueden ocultar sus descubrimientos, por un tiempo dado, sin espocision de que una correspondencia anticipada venga á poner de manifiesto su ocultacion y su silencio malicioso. Algun caso y no muy remoto pudiéramos citar en corroboracion de nuestro aserto, pero como ya hemos indicado, nuestro objeto al escribir este artículo no ha sido de manera alguna censurar abusos determinados y reconocidos, sino llamar la atencion de los mineros y en especial de las juntas de las Sociedades, para que procuraren evitar en lo sucesivo, que se eleven á la categoría de verdaderas prácticas los males que nos hemos propuesto alejar con nuestras demostraciones teóricas.

En nuestro concepto, las Sociedades mineras deben tener

sumo cuidado en el nombramiento de representantes para dirigir la explotacion de las minas: no dudamos que lo harán asi por su propio interés, pero toda precaucion es poca en asuntos de esta naturaleza. Las juntas directivas por su parte, deben comunicar instantáneamente á las Sociedades todas, las noticias que adquieran respecto á la explotacion de sus minas, siempre que sean de tal naturaleza que puedan influir notablemente en el precio de los acciones, y deben ademas publicarlas oportunamente en los diarios oficiales y estraoficiales, para conocimiento del público que se dedica á esta clase de negocios.

Por nuestra parte cumplimos con uno de nuestros principales deberes, poniendo de manifiesto el mal y los medios de precaverle, para lo cual no perdonamos ningun sacrificio. Dispuestos estamos como digimos en nuestro prospecto, á publicar instantáneamente todas las noticias importantes sobre minas, en suplemento con el título de *Telégrafo minero*, y si las juntas de las Sociedades, quieren aprovechar este medio de publicacion, siempre nos encontrarán dispuestos á complacerlos; pues solo de este modo lograremos dar vida á la industria, destruyendo el águila é inspirando confianza y seguridad á los mineros de buena fé.

Nos escriben de la provincia de Almería, quejándose del abandono en que las autoridades tienen la industria minera, y rogándonos que llamemos sobre este punto la atencion del gobierno, á fin de que adopte las medidas necesarias para que no se pierdan por omisiones incalificables los grandes capitales que en dicha provincia hay invertido en la explotacion de minas.

Si hemos de creer lo que dicen nuestros corresponsales de aquel punto, los expedientes de minas, sufren una paralización casi completa en el gobierno político, á pesar de las vivas gestiones de los interesados que por esta causa se encuentran en imposibilidad de dar el impulso debido á la explotacion.

Mas no se crea que esta paralización depende de la incuria de los empleados en el gobierno político, quienes segun tenemos entendido, son todos sujetos muy entendidos y laboriosos, sino de que los ingenieros tardan muchísimo tiempo en hacer los reconocimientos oficiales, ya sea por no haber los suficientes á satisfacer las necesidades del distrito, ó ya por otras causas desconocidas para nosotros.

Hay empero en el distrito de Almería, sino estamos mal informados, nada menos que seis ingenieros, número mas que suficiente para atender con la debida oportunidad á todas las necesidades de la industria, pero no sucede así, pues sabemos de algunas minas cuyo reconocimiento ó demarcacion se pidió por los interesados hace mas de un año, y se ha reclamado despues con vivas instancias, sin que hasta la fecha se haya podido conseguir que dicho reconocimiento oficial tenga lugar.

El distrito de Almería es sin disputa uno de los mas mineros de España, y esta sola circunstancia bastará para dar á conocer los grandes perjuicios que puede irrogar tan estraño abandono, no solo á la industria minera en general, sino á las empresas y á los individuos en particular.

Estamos seguros que el señor gobernador de dicha provincia, se apresurará á poner remedio á estos males tan luego como tenga de ellos noticia, porque así lo exige su deber y reconocida probidad. Creemos como hemos dicho hay bastantes ingenieros en el distrito de Almería, para atender á todas las minas, pero sino fuese suficiente ese número, el señor gobernador puede pedir al gobierno que se aumente cuanto sea necesario, aunque sea con carácter provisional, pues el estado actual no puede continuar por mas tiempo, sin lastimar muy grandes y muy legítimos derechos é intereses.

Nuestro objeto al hacer estas indicaciones, no es censurar al gobierno político de Almería, ni á los ingenieros del distrito, sino llamar la atencion de aquel y de estos sobre un mal cuyo remedio es urgentísimo, y cuyas causas cualquiera que sean no pueden de manera alguna ser intencionales, sino nacidas de dificultades que no habrá sido posible vencer hasta ahora, pero que es preciso, indispensable, superar á todo trance y sin mas dilaciones ruinosas.

Hemos oido hablar estos últimos dias con marcado entusiasmo, de una mina de oro sita en el partido de Talavera, pro-

vincia de Toledo. Segun parece, los experimentos analíticos que se han hecho, del mineral estraido de dicha mina, y que han tenido lugar en la direccion del ramo, han dado un resultado sorprendente; hay quien asegura que 28 onzas por quintal de mineral, lo cual casi parece fabuloso, y mucho mas tratándose del oro, metal que no se encuentra con la abundancia que los demas.

Nosotros no hemos presenciado la operacion, y suspendemos por lo tanto nuestro juicio, hasta tener datos seguros, en cuyo caso podremos hablar con mas exactitud de ese descubrimiento que segun se anuncia por algunos, ofrece un carácter fenomenal.

Lo único que podemos decir, es que la mina en cuestion, fué segun noticias, explotada en tiempos antiguos, y que la existencia de oro abundante en el distrito de Talavera, es tradicional en aquel pais.

A dos leguas de la mina se encuentra situado el pueblo de Oropesa, cuyo nombre viene á corroborar en cierto modo la tradicion mencionada, y hay efectivamente entre los aficionados á descifrar etimologías y antigüedades, quien sostiene que el nombre Oropesa, trae su origen, de ser aquel punto á donde se llevaba á pesar el oro que se extraia de las minas inmediatas. Si efectivamente se llevaba allí el oro, no sería únicamente á pesarlo, pero esto no debilitaría la tradicion que no sería menos verdadera por estar basada sobre una operacion mecánica de las mas vulgares, ya se considere bajo su aspecto industrial ó comercial.

Repetimos que no tenemos dato alguno seguro, y que solo hablamos con referencia á noticias que pueden ser inexactas, y que rectificaremos luego que nos hallemos suficientemente instruidos. Con relacion á esas mismas noticias sabemos que la mina en cuestion, tiene trabajos ejecutados por los antiguos explotadores, y esto es tanto mas probable, cuanto que en la superficie ó próximo á ella es mas difícil encontrar el mineral en la proporcion casi increíble que se ha dicho. Como quiera que esto sea el hecho, lo importante es, que el precio de las acciones de la *Oriental*, que así se llama la mina en cuestion, ha subido repentinamente á una cantidad de consideracion, y esta circunstancia nos hace instar en lo que hemos indicado en nuestro primer artículo, á saber en que las juntas directivas de las Sociedades mineras, publiquen con la perentoriedad posible, todas las noticias referentes á las minas respectivas, que puedan influir notablemente en el alza ó baja del precio de las acciones, á fin de cortar los abusos y gravísimos perjuicios, que puede ocasionar cualquiera dilacion en tan importante y delicado asunto.

Está formándose en esta corte una Sociedad que tiene por objeto establecer una fábrica de minerales cobrizos en el antiguo señorío de Molina de Aragon. Nada mas necesario á la industria minera que construir fábricas de fundicion como la que anunciamos, porque sin ellas todos sus sacrificios serán siempre estériles, especialmente cuando las minas están situadas en las provincias del interior, desde las cuales sería muy costoso el arrastre de los minerales hasta los puntos mas cercanos de la costa.

Creemos por lo tanto, que la empresa de que hablamos hará un gran servicio, á los mineros de Aragon, si lleva á efecto su proyecto de fundicion como parece indudable, atendido el mucho crédito, actividad y perseverancia de sus fundadores.

En Aragon abundan los criaderos de cobre y para poderlos explotar, se necesitan fábricas de fundicion: así lo reconocerán todas las personas entendidas en la materia, y así lo ha consignado en su ilustrado informe el muy acreditado ingeniero de minas D. Jorge Rieken, cuyos especiales conocimientos, son para la Sociedad fundidora una garantía de buen éxito.

Los fundadores de la Sociedad espresada, están resueltos, como hemos dicho, á llevar adelante tan recomendable idea, bien persuadidos de las utilidades que han de reportar los mineros de aquel distrito y de las ventajas con que invierten sus propios intereses: por lo tanto nos limitamos á dar este aviso, advirtiendo á los que gusten tomar parte en dicha Sociedad, que en la librería de D. Manuel Hurtado, calle de Carretas, núm. 4, hallarán abierta la suscripción de acciones con todos los datos que dejamos espresados.

Hemos leído en el periódico *Las Novedades*, un articulo dedicado contra la industria minera. Como á juzgar por sus palabras el diario citado, es incompetente en la materia, no es extraño que incurra en graves errores y que confunda la verdadera industria con el ágío y la superchería, el uso racional, con el abuso y el fraude.

Por esta razon no nos tomaremos la molestia de contestarle, mas para convencerle de su error, para hacerle ver la gran

importancia de la industria minera, y sus grandes resultados en beneficio de la riqueza pública y privada, le suplicamos que tienda la vista por las comarcas de Almeria y Cartagena en donde mas de *sesenta mil* personas y grandes capitales, se dedican á la explotacion de minerales, con la cual subsisten por Sierra *Almagrera* y *Hiendelaencina*, de donde se extrae plata para el consumo del interior y para exportar al extranjero; por la provincia de Asturias, de donde se esporta carbon mineral y cobre argentífero; por la Sierra de Gador tan abundante y rica en plomos, por Vizcaya, Alava y Leon, de donde se surten de hierro nuestros mercados, por la de Córdoba en donde están situados los magníficos criaderos carboníferos de la Conca de Espiel, por Almaden, Linares, Riotinto, Barambio y otros mil puntos, en donde puede admirar la riqueza de nuestro suelo, al par que la ignorancia y el abandono hasta el presente de sus moradores, que semejantes al periódico citado, se entretienen en ridiculizar, una de las industrias mas lucrativas, para cohonestar, la inercia y el abandono de sus propios intereses.

HIENDELAENCINA.—Mina Santa Marta.

La mina *Santa Marta* que explota la sociedad primitiva, está situada al N. de Hiendelaencina, lindando por E. con el socabon de *Santa Cecilia* y por O. con el *Perú*: tiene de existencia la sociedad veinte meses y sus labores son un pozo de arrastre de cuarenta varas y un contra-pozo vertical de 26 que hacen una profundidad vertical de 64 varas con caseta para cubrir el pozo y abrigo de los trabajadores. El pozo de arrastre está abierto en un filon de cuarzo de escasa potencia y metalizado solamente con piritas de hierro, cobre y pintas de galena. Del pozo parte una galería en la direccion S. de cuatro varas de longitud por cuatro y media de latitud desembocando en un anchuron de cinco varas de longitud por cuatro y media de latitud. El contra-pozo abierto en el anchuron tiene las condiciones de pozo maestro y en él se han cortado tres ramalitos de filon con abundancia de hierros espáticos. A las 22 y media varas de profundidad se cortó otro filon de cuarzo con pie y medio de potencia, metalizado en piritas de hierro, blendá, pintas de galena, piritas de cobre y hierro espático. El rumbo de este filon es de 22 grados S. y E. 22 grados N., y su buzamiento S. 22 grados E. con 61 grados de inclinacion del semicírculo.

Tenemos á la vista la opinion facultativa del reconocimiento de este filon y es altamente lisonjera para la sociedad. Sentimos no poder añadir á esta noticia el resultado del ensayo que la junta directiva ha mandado practicar; pero lo haremos en otro número si oficialmente se nos comunica.

CONGOSTRINA.—Mina San Francisco.

La sociedad Antorcha Argentifera, explota la mina *S. Francisco* situada en la Jarguilla al N. de *San Antonio de Padua*, y al O. de la *Angela*. Tiene de existencia la sociedad 17 meses, y consta de 93 acciones de pago y 7 gratuitas. El pozo San Francisco tiene 34 y tres cuartas vara de profundidad vertical con las dimensiones de pozo maestro, en el que ya está colocada la escalera de bajada hasta las 50 varas.

Tiene un filon de varita en la direccion de S. a O. con algunos grados N. Su potencia de uno á tres pies. Contiene botones de pirita de cobre bastante frecuente, y en alguno de ellos se vé la pirita recubriendo el sulfuro de plata que ha dado en los ensayos docimásticos tres libras de cobre y ochenta céntimos de plata por quintal de mineral. Este filon está reconocido hasta las 40 varas en el astial N. Otros dos filones de menos importancia se han cortado en el pozo. Las labores que se ejecutan hoy son una galería á las 34 varas de profundidad al rumbo N. para reconocer el estado de riqueza del filon, y cortarle en profundidad, atacando al mismo tiempo los tres filones que ya se han descubierto en la mina inmediata de *San Antonio de Padua*, y que parten de la de *San Francisco*.

AVISO A LOS MINEROS.—Si alguno de nuestros lectores tiene que ir á Hiendelaencina y quiere divertirse le aconsejamos que vaya en la diligencia llamada de Juanito que corre (ó mas bien anda) desde Guadalajara á Jadraque. Juanito Piné que es el mayoral se divierte tan inofensivamente como van á oír nuestros lectores.

Como se sale de Jadraque á las doce de la noche y el tiempo es lluvioso, entra en la berlina Juanito Piné, y queda dueño del mando el zagal. Luego que descansa Juanito vuelve á tomar el mando y hace alto en las aguardenterías de los pueblos. Nuestro amigo nos ha contado que en Aracena, viendo que estaba parado el carruaje quiso aprovechar aquella ocasion, para bajar á una diligencia; pero se conoce que no sabía las gracias de Juanito Piné, pues bajar nuestro amigo y salir á la carrera el carruaje fué una misma cosa: corrió tras

él, pero inútilmente: recurrió á los gritos llamando al mayoral y se convenció entonces que eran cosas de Juanito. Volvió á Aracena y buscó una caballería que lo condujo á Guadalajara sufriendo un temporal de lluvia y viento de cuyas resultas aun está en cama. No dudamos que la empresa alcanzará fortuna conservando en su servicio al mayoral Juanito Piné.

Nueva Australia.—Ya no es solo en California ni en el territorio con que encabezamos este párrafo, donde se encuentra el oro en abundancia. El *Times* publica el siguiente extracto de una carta de Nueva York, fechada el 26 de octubre.

Podemos afirmar que el Canadá encierra oro, mucho oro, Aeabo de recibir aviso de que se ha recogido una gran cantidad durante ocho días. Un filon de este rico metal, de un grosor de seis pies habia sido descubierto por los mineros de la compañía de Caldera, en el señorío de Lery. El doctor Deuglas, que tiene acciones en esta compañía, ha llegado á Québec, con cuarenta libras de oro del valor de 64,000 francos, y un habitante de la misma ciudad ha encontrado una pepita que pesa catorce libras y media.

No es floja la tal pepita, lo que nos tiene con curiosidad, es saber el peso del filon á que corresponde!!

Deseos siempre de que los hechos aparezcan en nuestro periódico, provistos de datos auténticos é irrecusables, nos complacemos en dar á conocer á nuestros lectores, el resultado del lavado de las arenas auríferas de los terrenos que la Sociedad Retamoso, Queipo y compañía, explota en Filipinas.

El Sr. La Riera inventor de una máquina de lavado, ensayó en el palacio del Excmo. señor duque de Riánsares, y en la habitacion del Excmo. señor conde del Retamoso, dos muestras de tierras que dieron los siguientes resultados:

Número 1.º Se lavó un decímetro cúbico de arena que pesó 2 y 1/2 libras, que han dado: Oro—4 gramos y 248 miligramos.

Número 2.º Un decímetro cúbico no completo, que pesó 2 libras y una onza han dado: Oro—2 gramos y 368 miligramos.

Sobre la exactitud de estos ensayos nada tenemos que decir á nuestros lectores, sino que fueron ejecutados en presencia de personas que por su posición nos merecen la mejor opinion.

Los señores que presenciaron el lavado, fueron los Excelentísimos señores conde del Retamoso, don Juan Ortega, don Vicente Vazquez Queipo, señor duque de Glucksberg, señor baron Bonaire, el ingeniero de minas Mr. Paillette, el director del gas Mr. Gosse y el director de la fábrica de Martinez señor Ramirez Arellano.

Por hoy nos limitamos á esponer estos tan portentosos como exactos resultados, reservándonos hacer los convenientes comentarios para el número que viene.

COTIZACION.

Acciones.	Dinero.	Papel.
Hiendelaencina.		
100 Santa Cecilia..	154,000	160,000
100 Suerte..	180,000	185,000
100 Fortuna..	40,000	42,000
400 Perla y Tempestad..	5,500	6,000
100 Verdad de los artistas..	70,000	75,000
100 La Valenciana y Santa Catalina..	27,000	29,000
76 Mala noche y Diligencia..	15,000	14,000
100 Fuerza..	32,000	34,000
100 San Vicente..	17,000	18,000
100 Diogenes..	10,500	11,500
100 Segunda Jacoba..	5,000	5,500
100 Buena Ventura..	6,000	7,000
100 Santa Marta..	2,000	2,500
100 Santa Teresa del mojonazo..	7,000	7,500
100 San Jorge..	1,800	2,200
100 Noche buena..	2,000	3,000
Congostrina.		
200 Virgen de Marzo..	8,200	10,000
100 El niño..	7,000	8,000
100 Cristina y Pastora..	3,500	4,000
100 La Maria..	4,000	5,000
Arcorio.		
100 S. Antonio (lindante al Tiburon) Operaciones..	5,500	
Bodera.		
Santa Casilda (Diamantina)..	2,000	3,000
Aragon.		
Union y Constancia (Calcaen)..	25,000	24,000
Buena fé..	1,000	1,500
Carlitos.		
200 La Desinteresada..	7,000	8,000
100 S. Antonio en el borracho..	41,000	42,000
100 Perla..	2,500	3,000
100 Potente..	2,000	2,500
100 La Dichosa..	800	1,200

Linares.			
100	S. Mignel	9,000	10,000
100	Amigos de Redin.	5,000	6,000
Almagrera.			
	La Creencia.	40,000	50,000
Diferentes puntos.			
	Consoladora de Burgos	40,000	50,000
150	Constancia madrileña (carbon de piedra).	6,500	7,000
100	Nuestra Señora de Gracia (Córdoba).	18,000	22,000
108	La Indiana (Bustar viejo).	6,500	7,500
	Verdad en Torrelaguna.	2,000	3,000
	Deceada, en Gargantilla.	2,000	2,500
	La Clara, en Zamora.	35,000	40,000
200	La Polava.	1,800	2,500
60	Trinidad (Guardamur.)	4,000	5,000
HAY PAPEL DE LAS SIGUIENTES.			
100	La Infanta, Mantua Carpetona.		500
100	Santa Micaela (La Rioja).		1000
100	La Centella.		5000
Huelafuencina.			
100	La Antonita.		6,000
100	El triunfo.		8,000
Congostrina.			
100	San Miguel.		20,000
100	Satanás.		6,000
Arcorio.			
100	La invencible.		6,000
Bodera.			
100	Veragua.		4,000
Tamajon.			
	La Constancia.		7,500
	Recompensa.		1,500
Linares.			
100	Makrina.		3,500
Almagrera.			
	Desamparados.		20,000
100	S. Bartolomé (barranco de la Raja).		12,000
Filipinas.			
100	Retámusó (Queipo y compañía)		16,000

SECCION INDUSTRIAL.

Constantes siempre en ocuparnos en la discusion y esposicion de los diferentes medios que á nuestro juicio pueden conducir al fomento é instruccion de nuestra clase obrera, asunto tan descuidado hoy, creemos que uno de los principales caminos que han de conducir á obtener de los resultados que nos proponemos son los *Liceos de trabajadores*.

Poner en discusion los beneficios que ha dado la asociacion en general, seria dudar de un sistema cuyas ventajas están al alcance de las imaginaciones mas atrasadas, por lo tanto no entraremos en su campo sino para tratarla como aplicada á las clases obreras.

Las asociaciones de trabajadores, de tanta utilidad en otros paises del extranjero, donde los obreros son mas ilustrados, son de una necesidad perentoria y urgente en España, donde las clases del pueblo no han recibido la conveniente y necesaria educacion, sin cuyo elemento no hay raciocinio, no hay moralidad, no hay instruccion, ni modo de conseguirlo por grandes que sean los medios que con este fin se pongan en accion; esto hace que nuestra clase trabajadora no tenga ni la importancia ni la consideracion que en otros paises se la tiene; en España no se la considera, no porque no exista, no, sino porque existe únicamente de una manera material, y no de una manera intelectual, como sucede en Alemania por ejemplo, donde cada obrero es no solo un brazo útil para el taller, sino una imaginacion dispuesta siempre al cálculo y á la aplicacion. Estamos plenamente convencidos que es difícil y aun imposible que nuestros artesanos, lleguen al grado de adelanto de los obreros alemanes, pues á ello se opone nuestro clima y hasta nuestras costumbres, pero al menos inténtense los medios y llegaremos á donde lleguemos, en el bien entendido que sea cualquiera el limite hasta donde vayamos, hemos de tocar sus saludables resultados, resultados que están ansiando las mismas clases obreras, pues aun no están borrados los gratos recuerdos que dejó la Sociedad titulada la Velada de los Artistas.

La Velada llegó á tener mas de 1,000 suscritores, á los seis meses de existencia; los individuos inscriptos en esta Sociedad eran en su mayor parte obreros, de poca instruccion, pero con el suficiente instinto para conocer que allí una vez asociados con sus maestros ó directores, socios tambien, alcanzarian los conocimientos que estos mismos les suministrarían reunidos todos con los mismos derechos de socios.

Los resultados que dió este ensayo preguntéles á los maestros de talleres y fábricas que tenían á sus órdenes, obreros inscriptos en la Velada, y se les verá contestar, que su lenguaje cambiaba, efecto saludable y que dá á cono-

cer el resultado del buen ejemplo. Su manera de vestir era mas decorosa y su manera de presentarse mas noble, sus instintos cambiaban y por lo tanto sus costumbres que antes tenían algo de licenciosas, se convertían en arregladas y normales. Todos estos cambios constituyen una verdadera y completa metamorfosis que el obrero recibia con su asistencia en los ratos de ocio á las reuniones y cátedras que la Velada tenía organizadas.

Sin embargo de las inmensas ventajas que acabamos de esponer y que son efecto de este género de asociaciones, tienen estas otra utilidad mas importantes si cabe que la de los obreros; y que seria de grande é inmensa utilidad para el gobierno, puesto que tendria en estas Sociedades artesanas un cuerpo respetable é ilustrado de artistas y obreros españoles, un cuerpo consultivo al que podría acudir en los casos de reformas, de aranceles ú otras cuestiones que tan generalmente tocan los gobiernos, y en las que tanto figuran los intereses de nuestros conciudadanos artistas.

Esta especie de Sociedades cuyo objeto es proporcionar un descanso agradable á los obreros que durante el día han estado trabajando en sus diferentes ramos, á la par que imbuirles los principios de las ciencias que tantos puntos de contacto tienen con sus diferentes industrias, deberian hallarse bajo la direccion de personas de conocida ilustracion y representacion, personas que existen entre los mismos artistas.

No dejaremos de tratar este punto sin llamar de nuevo la atencion del gobierno, sobre la importancia que estas Sociedades ó Liceos artísticos, ejercen sobre la moralidad de nuestra clase proletaria, cuestion que no debe pasar desapercibida, pues en ello está sumamente interesado el verdadero orden social,

EL HIERRO.

Hé aquí el nombre del metal en el cual se halla simbolizada, digámoslo así, la historia de la industria, pues indudablemente al escribir la historia de este tan importante elemento, se traza la de la industria en general, tantos son los infinitos puntos de contacto que esta tiene para con el hierro.

Este metal y el carbón de piedra son los dos elementos cuya historia y aplicaciones deben con preferencia á todo, ocupar las primeras páginas de todo periódico industrial que con la fé que el nuestro se lanza á defender y fomentar los intereses de la industria española; por eso no hemos querido aplazar esta cuestion por mas tiempo entrando de lleno en ella dispuestos á tratarla con la importancia y minuciosidad que exige.

La historia de este metal nos dá á conocer que fué descubierto en la mas remota antigüedad, pues Moisés en sus libros y el antiguo testamento en algunos de sus pasajes, presenta pruebas irrecusables de que el hierro era conocido de los Egipcios y de los Hebreos, 1,500 años antes de Jesucristo. Sin embargo, en el sitio de Troya se sirvieron aun de armas de cobre, prueba irrecusable de que entre ellos era todavia un objeto precioso y de estima, segun se deduce de la Iliada de Homero y del primer libro de los Reyes XXIII, 14, 15, 16, en el que se dice que se empleó mucho hierro en el templo de Salomon, 850 años antes de Jesucristo. En Sparta y 700 años antes de Jesucristo, servia de moneda habiendo proscripto Licurgo el oro y la plata, desde cuya época el uso del hierro fué algo mas general.

Segun testimonio de Heródoto, Glancus de Chio, aprendió á soldar el hierro 450 años antes del nacimiento de Jesucristo antes, de cuya época se asegura que en España, Italia y Africa, se trabajaba ya este metal donde importaron este arte los Griegos. Hay algunas probabilidades que inducen á creer que los hierros de la Isla de Elva fuesen conocidos 700 años antes de Jesucristo. Los Romanos que no conocieron este metal sino pasados algunos siglos, se empezaron á servir de él de tal manera y con tal generalidad, que 500 años antes de Jesucristo ya lo emplearon en forma de herramienta para la explotacion de minas.

El hierro de la Norica, el de la Styria y mas especialmente el del círculo de Austria y de Baviera, eran tan estimados entre los pueblos Romanos, que fueron muchas veces celebrados por sus poetas, 500 años antes de Jesucristo. Seguir la historia del metal que nos ocupa en su desarrollo por los pueblos del Norte, ha sido asunto imposible á cuantos historiadores se han propuesto hacerlo, limitándose únicamente á saber que el arte de forjarlo le importaron á Rusia, Suecia y al Norte de la Alemania, unas tribus errantes, pero sin embargo mas civilizadas en este punto que lo estaban los pueblos del Norte. Los datos relativos al beneficio del hierro se pierden igualmente en las tinieblas del tiempo y únicamente los Bretones son los que con seguridad puede decirse que trabajaban este metal bastantes siglos antes de Jesucristo.

Respecto á los procedimientos que los antiguos usaron con este objeto, se deduce que debian ser tan sencillos como in-

perfectos, á juzgar por los datos recogidos de los historiadores antiguos.

Mil seiscientos años antes de Jesucristo se notó en Egipto que ciertos hierros se endurecian por el temple y otros quedaban por el contrario, blandos despues de esta operacion, y de esta propiedad que unos atribuian al mismo mineral y otros al agua, deduce Plinio la clasificacion en hierro y acero. Teoria es esta que no debe sorprender en aquellos tiempos, máxime cuando hace muy pocos años que ha sido descubierta la verdadera causa de este fenómeno.

Mucho tiempo se trabajó á la ventura, obteniendo instantáneamente unas veces hierro y otras acero, sin que pudieran aun descubrir la menor razon de este fenómeno limitándose únicamente á culpar lo mismo que sus antecesores, ya á la especie de mineral, ya al agua; los productos de estas operaciones las clasificaban segun su fractura y segun algunas propiedades mas que ignoramos.

Sin embargo que los historiadores nada absolutamente dicen de nuestra España, sino que importaron á ella el arte de trabajar el hierro los griegos, nosotros creemos que nuestra Peninsula avanzaba, en su beneficio segun se deduce, pues á fines del siglo XV en que se descubrieron los hornos de cuba para fundir los minerales, se observó que cuando se unen estos hogares á los hornos bajos, se obtienen aceros de mucha mejor calidad que los que resultaban por el método llamado catalán, nombre de un reino ó provincia de España y que viene á hacernos perseverar mas y mas en nuestra idea de que el hierro constituia ya un ramo importante, puesto que se habian inventado sistemas de hornos que llevaban y conservan aun su nombre glorioso de forjas catalanas ó á la catalana. Como este método diese aun por resultado hierros tambien, hay que admitir que no estaba mas adelantado este arte aun.

Como seria largo el enumerar los diferentes medios que se emplearon por algunos pueblos en la obtencion del metal que nos ocupa, nos limitaremos á esponer algunos que indudablemente nos darán la suficiente idea sobre el estado de esta industria en la antigüedad. El método seguido por los Tartaros se reduce á emplear un horno que estaba colocado en el mismo sitio donde hacian la cocina: consiste en un agujero hecho en el suelo de la capacidad de un medio pie cúbico, y esta especie de hogar tenia una chimenea cónica hecha con tierra arcillosa; el lado anterior tiene una abertura que se cierra durante la fusion; ademas en cada uno de los costados hoy otros agujeros donde se adaptan dos fuelles que un hombre se encarga de poner en movimiento mientras otro va cargando sucesivamente carbon y mineral en polvo, pero en tan pequeñas porciones que escosamente añadan de cada vez lo que cabe en la punta de un cuchillo, siguiendo así hasta que completaban tres libras de mineral próximamente, cantidad máxima que podian fundir; en este estado y añadida toda lo cantidad aumentaban fuertemente la temperatura, y quitando la piedra que tapaba la parte anterior del horno recojian de hierro resultante entre los restos de la combustion. En el Africa era poco mas ó menos el mismo método el que se seguia.

Despues del proceder que hemos indicado, y que segun se vé, es el origen del arte, principiaron algunos pueblos á hacer uso de un horno de forma cilíndrica de diez pies de altura, por tres de diámetro, y rodeado de anillos de hierro para que pudiese sufrir la accion expansiva del calor; este horno tiene en su parte inferior y un poco mas altas que el nivel del suelo, siete aberturas practicadas proporcionalmente en toda su circunferencia, estas tienen por objeto guiar la combustion á medida que se necesite. Antes de empezar la fundicion se pone sobre el suelo del horno un monton de leña seca, cargando en seguida carbon y mineral por capas alternadas; pero teniendo cuidado de que la capa inferior sea de carbon y de bastante espesor. En este estado se introduce el fuego por las aberturas que hemos indicado, haciendo uso de fuelles para principiar la combustion. Esta es al principio muy lenta, pasándose algun tiempo antes que se perciban las llamas por el borde superior del horno y al cabo de un rato la combustion es muy activa y la masa interior presenta el color rojo blanco: el combustible consumido se reemplaza con carbon nuevo, y así se continúa por espacio de tres dias, al cabo de los cuales se abren todos los conductos de aire que estaban tapados, se deja enfriar el horno, se abre una abertura en su base y se recoge el hierro, que se encuentra formando una masa irregular, sonora y de aspecto granugiento en su fractura que tiene bastante semejanza con la del acero.

Respecto al sistema que emplearon los griegos, nada se sabe con seguridad, pero se cree con bastante fundamento que usaban hornos de liquacion, provistos de fuelles, instrumento conocido de la mas remota antigüedad, pues segun tradiciones, se remonta su invencion á las griegas de en tiempo de Homero. Igualmente nos son desconocidos los métodos que los romanos emplearon para la obtencion de este metal, pero la

circunstancia de haberse descubierto el método catalán en España, en el tiempo mas floreciente del imperio romano, nos induce á creer que fuese este sistema de reduccion de hierro, el que emplearon estos pueblos.

(Se continuará.)

Hemos tenido el gusto de admirar un tocador, construido por don Manuel Gimenez, premiado con medalla de honor en la esposicion de Londres, que su autor ha presentado en la Sociedad Económica calle del Turco núm. 4 cuarto tercero. Es tal la belleza del conjunto y tan numerosos los detalles, que dejamos para pluma mas competente la descripcion artistica de tan preciosa obra: en ella rivaliza el gusto y la inteligencia del paisaje con la limpieza en la ejecucion de incrustaciones tan imperceptibles que parecen producto del mas delicado pincel.

Son verdaderamente curiosas las siguientes noticias que dan en carta de Santander, fecha del 24, acerca del movimiento comercial de aquel puerto:

«Decia á Vds., en la que tuve el gusto de dirigirles el 18 del corriente, que estaba ocupándome de un estado que diera una idea aproximada del movimiento de nuestro puerto. Consecuente á esto, he tomado de los Boletines de Comercio, nota de los principales artículos de importacion, de donde resulta han entrado en este puerto hasta principios del mes corriente desde 1.º de enero, 51,600 cajas de azúcar, 15,922 sacos de cacao Caracas, 20,513 fanegas de Guayaquil, 38,161 quintales bacalao, 57,800 cueros de res, 3,090 pipas aguardiente de caña y nva, 1,000 pipas de aceite de olivo, 360 dichas vino catalán, 1,405 balas y tercios de papel de diferentes clases, 3,360 cajas jabon, 208,300 tablas de pino y cabreton, y 3,570 millares de duelas para barriles. Seria demasiado prolijo enumerar los millares y tercios de tabaco, café, cera, añil, pimienta, pimiento, churlas de canela, cajas de canelon, albayalde, alquitran, brea, plomos, jarcias, drogueria, ferreteria, palos de tinte, etc., etc.; pero tengo que hacer mencion de los infinitos bultos de tegidos y quincalla que conducen de el Hawre y Nantes los vapores, y una porcion de buques de vela que se alimentan en esas carreteras, pues todas las semanas hay arribadas de estos.

En el mismo se han esportado 262,821 barriles de 8 arrobas netas, harina de primera para las islas de Cuba y Puerto-Rico, y 299,293 sacos de todas clases de barina para Cataluña y Mediterraneo, y hay cargando para los primeros puntos 9 buques, 7 ú 8 para los segundos. La aduana ha recaudado ya por derechos de arancel, mas de 20.000,000 de rs.»

La importacion de especies en el Reino Unido durante la segunda semana de noviembre, ha sido por el Asia de Nueva York 1.038,748 dollars: por el Magdalena de las Indias y Méjico, 418,000 dollars: por el Sultan de Constantinopla, 207,600 libras: por el Comodoro de Puerto Felipe, 40,000 onzas de oro; por el Competitor de la misma colonia, 40,700 onzas: y por el Sibella de Adelaida, 12,500 onzas: el total valor de la importacion, es de 875,000 libras esterlinas, de las que 372,000 son producto de Australia.

La esportacion durante la misma semana es como sigue: Oro ocañado: Hamburgo 6,600 onzas. Plata acuñada: á Calais 12,000 onzas. El total de esportacion de las anteriores sumas es 40,000 onzas de oro y 80,000 de plata.

En otros buques 17,000 libras en moneda imperial para San Petersburgo y 19,195 para las Indias Orientales. El completo total son 270,000 libras: resulta pues una balanza de importacion sobre esportacion de 630,000 libras que han quedado en el referido reino.

Con fecha del 16 escriben lo siguiente de Vich:

«El espíritu industrial de Cataluña tiende á ensancharse hacia esta parte de un modo altamante satisfactorio para los que deseen el engrandecimiento de su pais. Las abundantes aguas del Ter, qua hasta aqui corrieron sin rendir su tributo á la fabricacion sino en muy pequeña escala, acaban de ser sometidas á la hidráulica. El señor don Jaime Lafont, á espensas de cuantiosas sumas, ha sugetado la corriente de aquel rio al paso estrecho y molesto de un gran tunel de mayores dimensiones que el que atraviesa el cerro de Mongat, con objeto de aplicar los saltos de agua que aquella comprension ha de producir á la fabricacion de todo género. De esta suerte la bellísima comarca de San Quirse de Bazona, hoy pura y esencialmente agricultora, vá á verse esmaltada con numerosas fabricas, que servirán de conveniente desahogo á la aglomeracion de la industria fabril de Barcelona.

El primero que ha roto la valla en este sentido es el activo y laborioso industrial don José Domingo y Lluch. Una capaz y bien dispuesta fábrica que al parecer se destina á la filatura de lana, la mas adecuada y conveniente en este pais, espera solo para funcionar la colocacion de la maquinaria, traída del extranjero con arreglo á los últimos y mejores modelos. Todo este adelanto reclama imperiosamente la pronta conclusion de la carretera, en la cual, por desgracia, no se nota mucha prisa.

Parece que el día 16 del corriente quedaron aprobados por el Consejo real los estatutos de la sociedad creada para la canalizacion del rio Ebro, la cual inaugurará los trabajos inmediatamente. La canalizacion del Ebro contribuirá en gran manera á fomentar el desarrollo de la industria de Aragon y Cataluña.

Segun se nos ha asegurado dice el Diario de Cataluña ha sido otorgada á D. Jaime Ceriola la concesion definitiva para la construccion de un ferrocarril de Martorell á Reus, pasando por Valls, que será la prolongacion del de esta á Martorell; de modo que á ser cierta esta noticia, á lo que resistimos dar crédito por razones de justicia y conveniencia general, financieramente hablando, tendríamos dos vias férreas de esta á Reus, pues es sabido que existe una concesion de esta á Tarragona, en cuyos planos se está trabajando, y otra de dicha ciudad á Reus, cuyas obras principiaron á mediados del próximo mes.

BOLSA DE MADRID.

En el espacio de la semana anterior la oscilacion de los fondos ha sido continua, y aunque han mejorado algun tanto desde el jueves, no puede asegurarse que haya desaparecido completamente la inquietud de los especuladores; porque los motivos que la produjeron no se han disipado por completo.

El lunes el 9 por 100 consolidado, abrió á 46 1/16 habiendo quedado aquel dia despues de la Bolsa á 46. Ayer se cotizó á 46 3/8 p.

El 3 por 100 diferido que se inició á 25 1/4 y bajó á 25 aquel mismo dia, cerró antes de ayer á 25 3/8, habiéndose publicado una operacion por valor de 409,000 á dicho precio.

Tambien se publicaron una operacion en inscripciones del 3 por 100 por valor de 13,811 rs. á 18 1/2 y otra de intereses de estas inscripciones por valor de 6,798 á 12.

Continúan los partícipes del 4 y 5 á 22, y los convertibles al 3 por 100 á 32.

La deuda amortizable de primera clase que al comenzar la semana estuvo á 11 3/4, cerró antes de ayer al mismo precio, y la segunda que abrió el lunes á 6 1/8 d., cerró á 6 p.

Las acciones del Banco de San Fernando, que el lunes se ofrecieron á 96, y el viernes se solicitaban á 96 1/2, quedaron antes de ayer á 99 p.

Emission de acciones de carreteras.

Table with columns for location, amount, and price. Includes entries for Cabrillas 1.º de abril de 1834, 16 de agosto de 1841, Coruña 16 de agosto de 1.000, Fomento 1.º de abril de 1850, Id. de 2.000, Id. junio de 1851, Id. de agosto de 1852, etc.

Cambios que se cotizan por el colegio de agentes.

Table with columns for location and price. Includes entries for Londres 90 dias por 1 p. f., Paris á 8 dias por 1 p. f., Burdeos, Marsella, Bayona, Hamburgo.

DAÑO AL PAPEL. BENEF. AL PAPEL.

Table with columns for location, paper type, and price. Includes entries for Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Zaragoza.

Empresas y sociedades que se cotizan.

Canal de Castilla: capital nominal de la accion 6,000, desembolso 100 por 100.—Camino de hierro de Madrid á Aranjuez: capital nominal 2,000, desembolso 100 por 100, valor por 100 80 p.—Seguros generales: capital nominal de la accion 1,000, desembolso 2 por 100, valor por 100 5 ps. p.—Gas de Madrid: capital nominal de la accion 2,000, desembolso 80 por 100, valor por 100 28.

MERCADO ESTRANJERO —INGLATERRA.

Table with columns for item, unit, and price. Includes entries for Cobre inglés, Acero sueco, Zinc en los depósitos, Hierro inglés, Carriles, Azogue, Plomo inglés, Estano inglés, etc.

Los señores William Thompson y compania, de Leinth en Inglaterra Consulado de España) establecido tambien desde 1034 en Glasgow: Troon y Duadee, nos remiten como suscritores á nuestro periódico el anuncio siguiente:

Carbon de piedra grueso para vapor 6 chelines 6 dineros á 6 chelines 6 dinero tonelada.

Hierro en barras, libras 6 á 10 chelines tonelada. Ladrillos refractorios, etc.

Thompson y compania, cónsules de varios paises, agentes de las companias de seguros de Francia, Hamburgo y tambien del Lloyd Austriaco de Trieste en Newcastleupon Tyne North Shields, y Hatlepool, establecidos desde 1796.

Coke para fundir, de 9 á 12 chelines tonelada. Carbon de piedra grueso para vapor, y coke 6 chelines 6 dinero á 5 chelines tonelada. Carbon para fraguas 7 chelines á 9 id. por chaldron (53 qq). Ladrillos refractorios, hierro, etc. etc.

William Thompson hijo y Compania establecidos desde 1542 en Liverpool, Cardiff y Newport.

Carbon de piedra grueso para vapor, 7 chelines 6 dineros á 8 chelines 6 dineros tonelada.

Coke 12 chelines tonelada.

EL VAPOR

PERIODICO INDUSTRIAL FABRIL Y MINERO.

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES.

Precios de la suscripcion.

Madrid 4 rs. al mes. Provincias 15 rs. por trimestres adelantados, 28 por seis meses y 50 por un año.

Puntos donde se suscribe.

Madrid: En su administracion, calle de San Miguel, núm. 23; y en las librerias de Monier carrera de San Gerónimo, Castillo Brun, calle Mayor, núm. 4, Bailly-Bailliere, calle del Principe, Hurtado calle de Carretas núm. 4.

PROVINCIAS.

En los puntos siguientes:

Almería, D. Manuel Alvarez.—Alicante, Juan José Carratalá.—Alcoy Paya y Miñana.—Ávila, Julian Corrales.—Almaden, Félix Quiroga.—Barcelona, José Oliveres y Manuel Sauri.—Badajoz, Gregorio Hovuelo.—Bilbao, Delmas é hijo.—Bailen, Administrador de correos.—Brihuega, Blas Lopez Andino.—Burgos, Timoteo Arnaiz.—Cáceres, Ignacio Hurtado.—Cádiz, Severiano Moraleda.—Calatayud, Srs. Gallego, hermano.—Cartagena, Benito Moreno.—Ciudad-Real Domingo Gonzalez.—Castellon, Pedro Gutierrez Otero.—Córdoba Juan Manté.—Coruña, Fernando Rubine.—Cuenca, Baltasar Pardo.—Gerona, Francisco Palay.—Gijon, José Argüelles y Basa.—Gibraltar, Ignacio Maria Ramos.—Guadalajara, Severiano March Granata, Astudillo y Garrido.—Huesca, Viuda de Galindo.—Jaen, Gerónimo Maria Gimenez de Oyiedo.—Igualeda, Joaquin Abadal.—Leon, Viuda de Miñon.—Lerida, José Sols.—Logro, no, Domingo Ruiz.—Lugo, Manuel Pujol y Mesa.—Málaga, Francisco Moya.—Mataró, José Abadal.—Motril, Antonio Ballesteros.—Murcia, Tomás Benito Andrión.—Oviedo, Rafael Cornelio Fernandez.—Olot-Lorenzo Casens.—Orense, Manuel Gomez Novoa.—Pamplona, Longas y Rifra.—Palencia, Perónimo Camazones.—Pontevedra, Juan Jubeyso.—Puerto de Santa Maria, José Valderrame.—Reinosa, Dámaso Maria Bustamante.—Ronda, Pio Lombra.—Reus, Juan Bautista Vidal.—Salamanca, Juan Alonso de Torres.—San Sebastian, Ignacio Ramon Baroja.—Santander, Clemente Maria Riesgo.—Santiago, Sanchez y Rua.—Sevilla, José Manuel Diaz.—Segovia, Eduardo Baeza.—Sigüenza, Baltasar Pardo.—Soria, Francisco Perez Rioja.—Tarragona, Puigrubí.—Teruel, Joaquin Pomeirol.—Tolosa, José Goenaga.—Tortosa, José Antonio Ferreres.—Toledo, José Hernandez.—Valencia, Francisco de P. Navarro.—Valladolid, Mariano Rodriguez.—Victoria, Santiago Hormilique.—Vera de Almería, Miguel Martinez.—Vigo, Miguel Fernandez Dios.—Zamora, José Garcia Pimen tel.—Zaragoza, Viuda de Heredia.

ESTRANJERO.

Saavedra y de Riberoles. En Paris, 13, rue d' Hauteville. Londres, 55, Moorgate Street.

Tambien pueden hacerse suscripciones por medio de pedidos á la Administracion; con carta franca y una libranza sobre correos por el importe de la suscripcion.

ANUNCIOS.

AGENCIA MINERA.

En 1.º de diciembre próximo se abrirá al público este útil establecimiento en la ciudad de Guadalajara, bajo la direccion de D. Juan Ylla y Velasco, persona muy versada en la tramitacion de los expedientes de minas. La Agencia minera que hoy anunciamos, era ya una necesidad en Guadalajara, atendido el gran movimiento minero de aquel distrito y á que la mayor parte de los interesados en las de Hienelaencina tienen su residencia lejos de la capital donde se sustentan los expedientes. Las ventajas de este establecimiento se comprenden sin mas que calcular la economia que resultará tanto á las sociedad como á los particulares en gastos de viages. Montada esta agencia con las garantias de seguridad é inteligencia que ofrece el señor Ylla no dudamos que se evitarán muchos pleitos y litigios que casi siempre tienen su origen en el descuido y poca inteligencia de la tramitacion. Las suscripciones se reciben en Guadalajara, calle Mayor, núm. 107.

MINAS.

Se venden 3 acciones de una mina que está en metales, en un precio tan infimo que á no ser por las circunstancias que enagenan, no seria facil adquirirlas por tan poco coste. El sastre del portal de la casa número 6, calle del Olivo, dará razon.

Imprenta del BOLETIN OFICIAL DEL EJERCITO, á cargo de Dos VICENTE MALDONADO, calle de San Miguel, número 23, cuarto bajo.